

Información Registral expedida por:

MARIA BEATRIZ BALLESTEROS PANIZO

Registrador/a de la Propiedad de TOLEDO N° 1

AVENIDA DE IRLANDA, 17, 4º B

45005 - TOLEDO (TOLEDO)

Teléfono: 925 22 18 23

Fax: 925 25 21 86

Correo electrónico: toledo1@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

LONCITO DESARROLLO, S.L.U.

con DNI/CIF: B84659754

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **T95UQ05T**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

Toledo, 19 de enero de 2026.

Solicitante: LONCITO DESARROLLO, S.L.U.

Motivo de la solicitud: El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca

FINCA N°: 1/ 7112
C.R.U. N°: 45020000043138

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

RÚSTICA.- RESTO de la finca de este número en término de Toledo, procedente de la Dehesa titulada "**Calabazas Altas**" separada en dos porciones mediante la finca segregada registral 59.766, constituyendo ambas una única unidad de explotación, resultando con la siguiente descripción: Porción sita al Este de la finca segregada, con una superficie de **diecinueve hectáreas, noventa y nueve áreas y cincuenta centiáreas**, con los siguientes linderos: al **Norte**, con parcela segregada antes referida; al **Sur**, con la carretera de Toledo a Aranjuez; al **Este**, con la "Dehesa de Ahín"; y al **Oeste**, con parcela segregada antes referida. Porción sita al Oeste de la finca segregada, con una superficie de **veintiséis hectáreas, quince áreas y noventa y nueve centiáreas**, con los siguientes linderos: al **Norte**, con la vía férrea de Toledo a Madrid; al **Sur**, con la carretera de Toledo a Aranjuez; al **Este**, con parcela segregada registral 59.766; y al **Oeste**, Dehesa de Quintillo, hoy con Polígono Industrial de Ampliación 3ª Fase tras agrupación en finca 50.867. La **Finca Calabazas**, en la actualidad se **encuentra dentro del suelo clasificado como no urbanizable especialmente protegido, en el Plan General de Ordenación Urbana** aprobado definitivamente en noviembre de 1986, denominado como **suelo rústico no urbanizable de especial protección**. Es el resto de la finca de este número después de dos segregaciones efectuadas sobre la misma. Referencia catastral: Porción Oeste: 45900A024000020000XS, polígono 24 parcela 2; 45900A086000010000XL, y Porción Este: polígono 86 parcela 1 y 45900A089000070000XE, polígono 89 parcela 7, únicamente como un dato más sobre localización de la misma en un entorno o zona

Referencia Catastral: 45900A089000070000XE

Representación gráfica y coordinación con catastro: No coordinado con catastro.

TITULARIDAD

TITULAR:

La Entidad **LONCITO DESARROLLO SL** con C.I.F. **B84659754**, en cuanto a la totalidad del pleno dominio de esta finca .



Adquirida por **COMPRAVENTA** en virtud de Escritura Pública autorizada en **MADRID** , por el/la notario/a **DON IGNACIO MARTÍNEZ-GIL VICH** con el número **3868** de su protocolo, el día 24 de octubre de 2006; inscrita el día 13 de junio de 2007, en el Tomo **1466** del Archivo, Libro **958** de Toledo, al folio **43**, motivando la inscripción 5ª.

CARGAS

Prescindiendo de afecciones fiscales:

CARGA POR RAZÓN DE SU PROCEDENCIA:

-Aprovechamiento de aguas a favor:

Dos aprovechamientos de agua del Río Tajo destinados al riego de la finca de este número.

**SEGREGACIÓN: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 1/2107 ASIENTO: 9 TOMO: 36
LIBRO: 10 FOLIO: 228 FECHA: 07/03/1950**

-Servidumbre a su favor:

Se constituye **SERVIDUMBRE** a favor de la finca registral número 7112 para montar y conservar la instalación de la toma de aguas, así como de paso de la conducción en tubería, cuyo predio sirviente será el resto de la finca matriz registral 2.107.

Formalizada en virtud de Escritura Pública autorizada en **MADRID** , por el/la notario/a **JUAN VALLET GOYTISOLO** el día 15 de noviembre de 1963; inscrita el día 08 de marzo de 1967, en el Tomo 533 del Archivo, Libro 148 de Toledo, al folio 49, motivando la inscripción 1ª.

-Servidumbre a su favor:

Se constituye una **servidumbre**, de la que será predio dominante la finca de este número, y predios sirvientes el resto de la finca matriz, registral 2107 y la finca registral 7.111, de derecho de paso por los caminos de la finca para que sus ganados puedan ir a beber al río Tajo.

Formalizada en virtud de Escritura Pública autorizada en **MADRID** , por el/la notario/a **JUAN VALLET GOYTISOLO** el día 15 de noviembre de 1963; inscrita el día 08 de marzo de 1967, en el Tomo 533 del Archivo, Libro 148 de Toledo, al folio 49, motivando la inscripción 1ª.

-SERVIDUMBRE:

Gravada con:

5.- una **SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGÍA ELÉCTRICA** de línea soterrada 132 Kv de 332 metros cuadrados, a favor de la Sociedad **"ICTIO TOLEDO SOLAR, S.L."** Unipersonal con C.I.F. B-87744512.

La servidumbre citada se ubica en la parcela 7 del polígono 89.

Formalizada en virtud de Escritura Pública autorizada en MADRID , por el/la notario/a DON IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO con el número 2309 de su protocolo el día 25 de mayo de 2023; inscrita el día 27 de julio de 2023, en el Tomo 1466 del Archivo, Libro 958 de Toledo, al folio 44, motivando la inscripción 6ª.

-DERECHO DE USO Y SERVIDUMBRES:

Gravada con:

1.- un DERECHO DE USO de una superficie de 8.048 metros cuadrados, para la construcción de una subestación eléctrica, superficie de uso "SET TAGUS" de 8.048 m2, de duración indefinida, a favor de la Sociedad "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A." Unipersonal con C.I.F. B-A-95075578

2.- una SERVIDUMBRE DE ACCESO hasta la subestación de 5.778 metros cuadrados, de duración indefinida, a favor de la Sociedad "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A." Unipersonal con C.I.F. B-A-95075578

3.- una SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la línea soterrada MT SSA, a favor de la Sociedad "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A." Unipersonal con C.I.F. B-A-95075578. Respecto a la parcela 7 del polígono 89 de 2893,02 metros cuadrados de ocupación. Respecto a la parcela 1 del polígono 86, con una superficie ocupada de 1,14 metros cuadrados,

4.- una SERVIDUMBRE DE PASO DE ENERGÍA ELÉCTRICA de línea área de 132 Kv DC de 251 metros cuadrados, a favor de la Sociedad "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A." Unipersonal con C.I.F. B-A-95075578.

El derecho de uso y las servidumbres citadas se ubican en la parcela 7 del polígono 89.

Formalizada en virtud de Escritura Pública autorizada en MADRID , por el/la notario/a DON IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO con el número 2309 de su protocolo el día 25 de mayo de 2023; inscrita el día 27 de julio de 2023, en el Tomo 1466 del Archivo, Libro 958 de Toledo, al folio 44, motivando la inscripción 6ª.

Rectificada en virtud de Escritura Pública autorizada en MADRID , por el/la notario/a DON IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO con el número 4135 de su protocolo el día 20 de septiembre de 2023; inscrita el día 21 de noviembre de 2023, en el Tomo 1965 del Archivo, Libro 1457 de Toledo, al folio 123, motivando la inscripción 7ª.

Rectificada en virtud de Escritura Pública autorizada en MADRID , por el/la notario/a DON IGNACIO GIL-ANTUÑANO VIZCAÍNO con el número 129 de su protocolo el día 15 de enero de 2024; inscrita el día 26 de marzo de 2024, en el Tomo 1965 del Archivo, Libro 1457 de Toledo, al folio 123, motivando la inscripción 8ª.



Cedida a favor de la Sociedad "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A." Unipersonal con C.I.F. B-A-95075578 en virtud de Escritura Pública autorizada en MADRID , por el/la notario/a DON SEGISMUNDO ALVAREZ ROYO-VILLANOVA con el número 737 de su protocolo el día 05 de marzo de 2025; inscrita motivando la inscripción 9ª en el folio electrónico de la finca.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE---

ADVERTENCIAS:

Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: MARIA BEATRIZ BALLESTEROS PANIZO

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.



Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE TOLEDO 1 a día diecinueve de enero del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 245020286CCEBD0B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 245020286CCEBD0B